



N
B
O
P
Z

SECCIÓN SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

Núm. 5.365

AYUNTAMIENTO DE ZUERA

CORRECCIÓN de error en las bases de la convocatoria para la elaboración de una bolsa de empleo en la categoría de educadora infantil II (C2) en relación con el grupo y la titulación exigida conforme a lo dispuesto en el apartado cuatro, letra c).

La Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Zuera, por resolución de fecha 11 de junio de 2019, ha acordado anular la convocatoria de las pruebas selectivas aprobadas por resolución de Alcaldía de fecha 11 de abril de 2019, publicada en el BOPZ núm. 92, de fecha 25 de abril de 2019, para la constitución de la bolsa de empleo para cubrir las plazas de educadora infantil II (C2) de la plantilla de personal laboral de esta Corporación, declarando terminado el procedimiento administrativo por desistimiento de la Administración.

El presente anuncio de la anulación de la convocatoria se publica asimismo en el tablón de edictos del Ayuntamiento y página web www.ayunzuera.com.

Asimismo, se informa de que aquellos aspirantes que han concurrido en dicha convocatoria pueden pasar a recoger la documentación presentada por las dependencias municipales (sitas en plaza de España, 3), en horario de oficina.

Zuera, a 19 de junio de 2019. — El alcalde, Luis Zubieta Lacámara.